



World Library and Information Congress: 70th IFLA General Conference and Council

22-27 August 2004
Buenos Aires, Argentina

Programme: <http://www.ifla.org/IV/ifla70/prog04.htm>

Code Number: 003-S
Meeting: 121. Division IV. - Bibliographic Control
Simultaneous Interpretation: Yes

EL ESTADO DEL CONTROL BIBLIOGRAFICO EN LATINOAMERICA

Dr. Filiberto Felipe Martínez-Arellano
Director del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas,
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen:

Los países latinoamericanos, al igual que los de todo el mundo, han llevado a cabo considerables esfuerzos para lograr un control bibliográfico nacional y de esta forma contribuir al control bibliográfico universal. No obstante lo anterior, existen pocos reportes acerca del control bibliográfico en Latinoamérica dentro la literatura bibliotecológica por lo que fue considerado importante presentar un panorama acerca de este tema. Por lo anterior, el objetivo de este documento es exponer de manera general la situación del control bibliográfico en algunos países latinoamericanos.

El objetivo principal del control bibliográfico es identificar la totalidad de los materiales que se publican en el mundo, independientemente de su formato (papel, audiovisual, electrónico y cualquier otro) y hacer accesible esta información a todos los individuos. Para lograr el control bibliográfico universal se necesita que todos los países del mundo lleven a cabo el control bibliográfico a nivel nacional, registrando todos los materiales que se publican en ellos. El instrumento básico para reunir e identificar todos los materiales que se producen en un país en particular es su legislación sobre el depósito legal, la cual tiene características propias de acuerdo a las particularidades locales. Adicionalmente, es indispensable registrar estos materiales en las bibliografías nacionales, de acuerdo a estándares internacionales, las cuales generalmente son elaboradas por la biblioteca nacional u otra entidad con responsabilidades similares.

Los países latinoamericanos, al igual que los de todo el mundo, han llevado a cabo considerables esfuerzos para lograr un control bibliográfico nacional y de esta forma contribuir al control bibliográfico universal. No obstante lo anterior, existen pocos reportes acerca del control bibliográfico en Latinoamérica dentro la literatura bibliotecológica por lo que fue considerado importante presentar un panorama acerca de este tema. Por lo anterior, el objetivo de este documento es exponer de manera general la situación del control bibliográfico en algunos países latinoamericanos.

Una reunión importante que abordó los problemas del control bibliográfico tuvo lugar del 21 al 23 de septiembre de 1998 en la Ciudad de México. El título de esa reunión fue “El control bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el tercer milenio” y estuvo organizada por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM]. Esta reunión fue auspiciada por el Programa de la IFLA para el Control Bibliográfico Universal y MARC Internacional (UBCIM), el Programa de IFLA para el Desarrollo de la Bibliotecología (ALP), la Sección de IFLA para América Latina y el Caribe, la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM y la Asociación Mexicana de Bibliotecarios. (Ramírez Leyva y Garduño Vera, Roberto, 1999).

En esta reunión participaron especialistas de Argentina, Brasilia, Costa Rica, Cuba, Chile, Guatemala, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela y México. Puesto que el principal objetivo de este documento es presentar un panorama de la situación del control bibliográfico control in Latinoamérica, parte del contenido de este documento está basado en las memorias de esa reunión, publicadas por el CUIB. Adicionalmente se ha incluido información de los sitios “web” de las Bibliotecas Nacionales de algunos países latinoamericanos. Es recomendable que los interesados en obtener información adicional sobre el control bibliográfico en los países de Latinoamérica y del Caribe consulten esta publicación del CUIB (Garduño Vera, 1999), así como las otras referencias incluidas en este documento.

Argentina

La Biblioteca Nacional de Argentina, como muchas otras en el mundo, tiene entre sus objetivos preservar la riqueza bibliográfica de su producción editorial nacional. Su colección ha sido formada con donaciones importantes y valiosas de renombrados intelectuales argentinos. Esta incluye: tesoro bibliográfico, incunables, la biblioteca de voces, materiales especiales como mapas, xilografías, láminas urbanísticas, partituras, así como revistas. Estas colecciones pueden ser accesibles a través de su catálogo en línea (<http://www.bibnal.edu.ar/paginas/reser.htm>) el que comprende cuatro secciones: libros, mapas, revistas y tesoro. La Biblioteca Nacional de Argentina auspicia el Programa Nacional de Bibliografía Colonial, el cual tiene como su principal objetivo elaborar un catálogo unificado nacional para los libros y facsímiles publicados antes de 1800 que existen en el territorio argentino (Biblioteca Nacional de la República Argentina, 2004).

Ciertamente, una serie de esfuerzos importantes han sido hechos en Argentina para lograr el control bibliográfico de su producción editorial nacional; sin embargo, existen diversos retos que los bibliotecarios tienen que enfrentar para lograrlo. Uno de tales retos es la utilización de los mismos estándares internacionales. Aunque una gran mayoría de las

bibliotecas argentinas utilizan RCA2, existen todavía algunas que utilizan otras normas. Asimismo, es necesario unificar el uso de las listas encabezamientos de materia y los formatos bibliográficos para la automatización de los registros del catálogo dado que en las bibliotecas se utilizan una diversidad de éstos. Por otra parte, el reto más importante es la necesidad de crear una Agencia Bibliográfica Nacional que se encargue del proceso técnico de la producción editorial argentina con el fin de elaborar catálogos y bibliografías colectivas (Barber, Tripaldi, and Pisano, 1999).

Brasil

Brasil cuenta con una ley sobre el depósito legal muy antigua ya que ésta se remonta a 1907. Esta estipula que los editores deberán proporcionar una copia solamente de los materiales impresos, incluyendo mapas, partituras y grabados; sin embargo, existen acuerdos entre los editores y la Biblioteca Nacional que permiten obtener otro tipo de materiales. Las penalizaciones insignificantes para aquellos que no cumplen con esta ley es el principal problema para la obtención de materiales. Una nueva Ley del Depósito Legal fue propuesta al Congreso, la cual incluye nuevos tipos de materiales e impuestos para aquellos que no la cumplan.

La Biblioteca Nacional de Brasil ha desarrollado catálogos en “web” (<http://catalogos.bn.br/>) los que comprenden (Ribeiro Zaher, 1999):

- Monografías – Incluye monografías registradas desde 1982. Contiene 250 000 registros bibliográficos en formato USMARC con un incremento anual de 50 000 registros.
- Tesis – Contiene 54 400 registros bibliográficos de 1982 a 1994.
- Libros raros – con 18 800 registros bibliográficos comprendiendo los siglos 15 al 16 y parte del 17 y 18.
- Manuscritos – Con 26 000 registros.
- Música – Con 26 000 registros que incluyen partituras y music sonora asociados con MIDI (Music Instruments Digital Interface)
- Iconografía – Incluyendo monografías con 6 000 registros bibliográficos y fotos con registros en formato MARC para 5 000 unidades.

El desarrollo de catálogos en la Biblioteca Nacional impulsó la creación del “*Consórcio Eletrônico de Bibliotecas*” [Consortio Electrónico de Bibliotecas], denominado Rede BNARC. Constituido en 1999, el “*Consórcio Eletrônico de Bibliotecas*” facilita a las bibliotecas participantes copiar o bajar registros bibliográficos de sus bases de datos a través de Internet. Por medio de este consorcio, la Biblioteca Nacional promueve el compartir registros catalográficos entre las bibliotecas brasileñas con el fin de desarrollar bases de datos locales y regionales. Los participantes en el Consorcio utilizan el protocolo Z39.50 para la transferencia de los registros bibliográficos y el formato MARC para su representación automatizada y la comunicación electrónica. Adicionalmente, cuenta con bases de datos para autoridades de nombres y temas, siendo ésta última desarrollada con base en la *Library of Congress Subject Headings* (LCSH). Asimismo, el consorcio utiliza RCA2 (Fundação Biblioteca Nacional, 2003).

Costa Rica

El control bibliográfico en Costa Rica es apoyado por varias leyes y decretos y éste se encuentra a cargo de la Biblioteca Nacional. La Ley del Depósito Legal, modificada en 1983, establece que los editores deberán depositar seis ejemplares para ser distribuidos en las siguientes bibliotecas: Biblioteca Nacional, Biblioteca de la Universidad de Costa Rica, Biblioteca de la Universidad Nacional, Dirección General de Bibliotecas Públicas, Asamblea Legislativa, Ministerio de Educación Pública y la del Centro Penitenciario “La Reforma.” El decreto del ISBN también apoya el control bibliográfico. El dígito verificador del ISBN es asignado por la Agencia Nacional del ISBN. Para su obtención los editores deben presentar dos copias del registro catalográfico de las obras, uno para ser impreso en éstas y el otro para elaborar el catálogo ISBN. La Agencia del ISBN recibió en 1998 un promedio de 2 000 títulos. La catalogación en la publicación es obligatoria en Costa Rica. De acuerdo con el decreto 11749-C del 25 de Agosto de 1980, los autores y editores tienen que presentar un registro catalográfico para registrar sus trabajos. No obstante esta amplia legislación, los editores y autores no cumplen con el depósito legal. En relación con los estándares, La Biblioteca Nacional de Costa Rica utiliza RCA2, Clasificación Decimal de Dewey y formato MARC (Miranda, 1999).

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes coordina el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI), el cual se encuentra integrado por la Biblioteca Nacional “Miguel Obregón Lizano, las bibliotecas públicas oficiales y semioficiales, así como las bibliotecas municipales y comunitaria que han suscrito acuerdos con el Ministerio. La Agencia del ISBN también forma parte del SINABI. Uno de los objetivos del SINABI es salvaguardar y apreciar el patrimonio documental. Algunas publicaciones del SINABI son: [Índice de Revistas de Costa Rica](#) (bianual), [Índice de Diarios y Semanarios de Costa Rica](#) (semestral), [Bibliografía Costarricense](#) (anual), [bibliografías especializadas e investigaciones bibliográficas](#) (se han editado y publicado 13 bibliografías sobre personalidades de la cultura nacional y 6 investigaciones bibliográficas sobre diversos temas) (Sistema...2004).

Cuba

El depósito legal de las publicaciones cubanas es reglamentado por una ley-decreto promulgada el 17 de Marzo de 1964. Establece que los editores deberán enviar a la Biblioteca Nacional cinco copias de todos los libros, folletos, números de revistas y periódicos, tabloides y cualquier otro tipo de publicaciones públicas. No obstante lo anterior, existe un incumplimiento reiterado de los editores. La Biblioteca Nacional de Cuba tiene la responsabilidad de compilar la bibliografía nacional además de asesorar y supervisar la compilación de las provinciales. La bibliografía nacional cubana incluye una amplia representación de materiales: libros y folletos, publicaciones seriadas, materiales visuales, grabaciones sonoras, mapas, catálogos y programas de espectáculos. La automatización de la bibliografía nacional dio inicio en 1995 con la creación de una base de datos, incluyendo registros desde 1992. En relación con los estándares, existe un amplio uso de las RCA y de la Clasificación Decimal de Dewey. El ISBN y el ISSN son otorgados por la *Cámara Cubana del Libro* y por el *Instituto de Documentación Científica* respectivamente. El uso del formato MARC también ha sido adoptado. Una de las acciones que apoya el control bibliográfico dio inicio en 1998 y fue la creación de la *Oficina del Patrimonio*, la que tiene entre sus funciones vigilar el cumplimiento de la ley sobre publicaciones así como la permanencia del patrimonio en el país (León Ortiz, 1999).

Chile

El control bibliográfico en Chile es llevado a cabo por la Biblioteca Nacional la que adquiere sus acervos por medio del depósito legal. Sin embargo, la adquisición y preservación de los materiales chilenos son afectadas por el incumplimiento de la Ley de Depósito Legal, además de sus limitaciones ya que ésta no incluye publicaciones nocomerciales y materiales noimpresos. En 1983, la Biblioteca Nacional de Chile incluyó dentro de su organización al *Centro Nacional de Servicios Técnicos* quien lleva a cabo la selección, adquisición, catalogación y las actividades de automatización para desarrollar la bibliografía nacional. La Biblioteca Nacional de Chile ha creado su propio catálogo pero también ha promovido la catalogación cooperativa por medio del establecimiento de la *Red Nacional de Información Bibliográfica* (RENIB) (Iglesias Maturana and Fernández-Corugedo Espíndola, 1999)

En relación con esta red bibliográfica, Steinhagen (1998) ha hecho los siguientes señalamientos. Establecidas desde 1984 en la Biblioteca Nacional de Chile, RENIB empezó con una membresía de nueve instituciones, entre ellas, la Biblioteca Nacional, la Biblioteca del Congreso Chileno y el Archivo Nacional. Actualmente, ésta red también incluye a las principales bibliotecas académicas de Chile quienes cooperan en la creación y mantenimiento de bases de datos bibliográficas en línea.

Entre los objetivos de RENIB se encuentran:

- Integrar todos los recursos bibliográficos nacionales de las bibliotecas chilenas en una base de datos en línea con la finalidad de proporcionar acceso a estos materiales para todos los ciudadanos del país.
- Desarrollar bases de datos nacionales y catálogos colectivos basados en las colecciones de las bibliotecas participantes proporcionando información sobre su localización y acervos.
- Contribuir a la creación de la bibliografía nacional.
- Participar en otras redes nacionales, regionales e internacionales.

Entre los estándares que RENIB ha adoptado se encuentran:

- Registros legibles por máquina utilizando los formatos MARC apropiados e incluyendo los datos mínimos prescritos para registros de monografías, series y de autoridad.
- Reglas de Catalogación Angloamericanas, segunda edición y sus últimas actualizaciones, incluyendo las *Library of Congress Rule Interpretations*.
- El estándar ANSI Z39.44-1986 en cuarto nivel para detallar acervos de publicaciones seriadas.
- Registros de autoridad siguiendo todos los estándares y prácticas acordadas conjuntamente por los participantes involucrados en la creación de la base de datos de autoridad desarrollada en RENIB, aplicables a temas, nombres, series y títulos uniformes.

La red ha elaborado cinco bases de datos bibliográficas en línea (<http://www.dibam.cl/>), las que pueden ser accesadas en forma independiente:

- Un catálogo colectivo de aproximadamente 400,000 registros bibliográficos que incluyen monografías, tesis, publicaciones seriadas, mapas, música y registros analíticos, los que se encuentran dentro de las bibliotecas miembros.
- Un catálogo colectivo de publicaciones seriadas de cerca de 12,000 títulos el que contiene los acervos de 24 instituciones de educación superior.
- El catálogo de la colección de manuscritos localizados en la Biblioteca Nacional, con aproximadamente 29,000 registros.
- El catálogo de documentos gubernamentales localizados en el Archivo Nacional con cerca de 25,000 registros.
- Un catálogo de 3,000 registros que incluyen analíticas de artículos seleccionados de publicaciones periódicas chilenas.
- Una base de datos de autoridades de cerca de 170,000 registros creados por los miembros de RENIB bajo el liderazgo del personal de éste.

Guatemala

En Guatemala no existe una Ley del Depósito Legal, sin embargo, la “Ley de Emisión del Pensamiento” de 1976 establece que todos los propietarios de establecimientos tipográficos y litográficos deberán enviar una copia de los trabajos que producen a las siguientes entidades: Ministerio de Gobernación, Archivo Federal del Gobierno, Biblioteca del Congreso de la República, Biblioteca Nacional y Archivo Tipográfico Nacional. La Biblioteca Nacional ha exhortado a los autores y editores para enviar una copia de los trabajos que ellos producen para preservar el patrimonio documental. Por otra parte, las colecciones de la Biblioteca Nacional de Guatemala son: Colección Fondo Antigo, que incluye 32,000 volúmenes proviniendo los más antiguos de 1494; la Colección Nacional, integrada por cerca de 20,000 trabajos de autores nacionales que fueron inusualmente enviados por los editores y autores; la Biblioteca Nacional de Guatemala también incluye una Biblioteca Pública Principal que tiene aproximadamente 350,000 volúmenes (Biblioteca Nacional de Guatemala, 2004).

En 1997, la Biblioteca Nacional dio inicio al proceso de automatización de su catálogo. Aunque actualmente la Biblioteca Nacional de Guatemala utiliza las RCA2, la Clasificación Decimal Dewey y la Lista de Encabezamientos de Materia elaborada por el ICFES de Colombia, uno de los problemas que el control bibliográfico ha enfrentado es un uso insuficiente de estándares. Una explicación a este hecho es el escaso número de bibliotecarios profesionales. Con la finalidad de apoyar al control bibliográfico, una agencia independiente del ISBN fue establecida en 1998 por la “*Gremial de Libreros*” en la casa editorial “*Piedra Santa*”. Todos los editores deben enviar sus datos para ser integrados en una base de datos y ellos obtienen registros que han empezado a ser utilizados para la catalogación en publicación (Aguilar Pellicer, 1999).

México

La Ley del Depósito Legal, promulgada en 1991, establece que todos los editores y productores de material bibliográfico y documental tienen que enviar dos copias de sus trabajos a la Biblioteca Nacional y a la Biblioteca del Congreso de la Unión. Esta es una de

las principales fuentes para incrementar el acervo de la Biblioteca Nacional de México. No obstante lo anterior, no todos los editores y productores cumplen con la Ley del Depósito Legal. En 2002, la Biblioteca Nacional de México recibió solamente 10,414 títulos por depósito legal, de los cuales 9,227 fueron libros y el resto otro tipo de materiales. A pesar de este hecho, los recursos documentales que la Biblioteca Nacional de México posee sobrepasan los 1,250,000 volúmenes, donde se encuentran incluidos materiales impresos, magnéticos, audiovisuales, ópticos y electrónicos, además de microformatos. Su acervo se encuentra organizado en cuatro salas: Colección General, la que incluye monografías contemporáneas; Referencia, con fuentes clásicas como diccionarios, enciclopedias, anuarios, etc.; Fondo reservado, el que posee archivos, manuscritos, incunables y materiales de los siglos 16 al 19; Materiales especiales, donde se incluyen música impresa y sonora, discos compactos, videograbaciones, publicaciones en Braille, mapas y juegos didácticos (UNAM...2004).

En forma similar a otras bibliotecas nacionales, el control bibliográfico y la difusión de las publicaciones mexicanas ha sido a lo largo del tiempo un asunto de gran interés para la Biblioteca Nacional de México, así como para sus investigadores y bibliotecarios. En enero/febrero de 1967, la Biblioteca comenzó la compilación de la *Bibliografía Mexicana Contemporánea* con la intención de publicarla bimestralmente, incluyendo en ella las monografías publicadas en México. A partir de entonces, los fascículos fueron publicados cada dos meses hasta que ésta fue suspendida en 1978 (Escamilla González, 1980). Actualmente, los acervos de la Biblioteca Nacional de México se encuentran accesible a través de su catálogo en línea en la siguiente dirección:

<http://bibliobib.bibliog.unam.mx/bib/biblioteca.html>

Perú

El control bibliográfico en Perú es apoyado por una reciente Ley del Depósito Legal (26905), aprobada en 1997, la cual permite la aplicación de penalidades directamente por el *Centro Bibliográfico Nacional* a los editores que no observan su cumplimiento (Ochoa de Di Franco, 1999).

El *Centro Bibliográfico Nacional* es parte de la Biblioteca Nacional de Perú, quien además de administrar el depósito legal, lleva a cabo el proceso de los materiales nacionales y su difusión por medios electrónicos (Biblioteca Nacional de Perú, 2002). Algunos de sus objetivos son:

- Seleccionar, incorporar y registrar todos los materiales bibliográficos en la Biblioteca Nacional.
- Llevar a cabo el proceso técnico de los materiales peruanos de acuerdo a estándares internacionales y desarrollos tecnológicos.
- Elaborar registros de la producción bibliográfica anual y publicar la *Bibliografía Peruana*.
- Preparar bibliografías de autores peruanos que han tenido un reconocimiento internacional por su trabajo.
- Establecer estándares y prácticas de procesos técnicos para difundirlos a nivel nacional.

Aunque la Biblioteca nacional utiliza estándares internacionales, tales como RCA2, formato MARC y Clasificación Decimal Dewey, existe una insuficiencia de herramientas que faciliten el proceso técnico. Algunas de ellas son la falta de un archivo nacional de autoridades y actualizaciones de la traducción al español de la LCSH (Ochoa de Di Franco, 1999).

Los registros producidos por el *Centro Bibliográfico Nacional* integran los catálogos de la Biblioteca Nacional de Perú, disponibles en <http://www.binape.gob.pe/>. Su principal OPAC incluye secciones para libros, videgrabaciones, fotografías y materiales especiales. Además del OPAC principal, existen catálogos para autores peruanos particulares de los siglos 16 , 17 y 18 y para publicaciones seriadas peruanas de 1995 a 2001.

Uruguay

El control bibliográfico en Uruguay es efectuado por la Biblioteca Nacional. La Ley del Depósito Legal establece que los editores deberán enviar ocho copias de sus publicaciones, dos de ellas permanecen en la Biblioteca Nacional, otra es enviada a la Biblioteca del Poder Legislativo y las restantes son enviadas al Ministerio de Educación y Cultura donde son evaluados para ser premiados como una forma para motivar el cumplimiento del depósito legal puesto que existe un incumplimiento de éste (Castro González, 1999).

Algunos de los objetivos de la Biblioteca Nacional de Uruguay son:

- Preservar el patrimonio bibliográfico y documental que constituye su acervo.
- Incrementar ese patrimonio a través de un estricto control del cumplimiento de la Ley del Depósito Legal.
- Compilar y publicar la Bibliografía Nacional actual y retrospectiva.
- Procesar técnicamente los materiales para preservarlos utilizando estándares bibliotecarios internacionales, actualizando sus archivos catálogos e inventarios.
- Publicar la Revista de la Biblioteca Nacional y el Anuario Bibliográfico Uruguayo.
- Actuar como una Agencia Nacional del ISBN.

Los acervos de esta institución se encuentran integrados por más de 900,000 volúmenes y 20,000 títulos de publicaciones seriadas, materiales audiovisuales, microformatos, mapas, partituras, grabados, acuarelas, fotografías y manuscritos. Con relación al proceso técnico bibliotecario, las Reglas de Catalogación Angloamericanas fueron adoptadas en 1978 para desarrollar el Anuario Bibliográfico. Actualmente, esta institución ha adoptado MICRO CDS/ISIS para procesar y recuperar la información bibliográfica (Uruguay, 2004).

Venezuela

La entidad que lleva a cabo el control bibliográfico en Venezuela es la Biblioteca Nacional. Uno de los principales objetivos del control bibliográfico en Venezuela es el mantenimiento y actualización del catálogo automatizado de la Biblioteca Nacional y de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, además de la organización de los acervos bibliográficos, hemerográficos y audiovisuales (Hernández de Alvarez, 1999).

La misión de la Biblioteca Nacional es: “Coordinar, asistir y formar el Sistema Nacional de Bibliotecas e Información; recopilar, organizar, preservar y difundir el

acervo bibliográfico, no bibliográfico y audiovisual que registra la memoria nacional y la información universal relevante, a objeto de facilitar a toda la población el acceso universal a la información, de apoyar la investigación, la generación del conocimiento y la atención de las necesidades de información, conocimiento, educación, recreación y cultura, contribuyendo así a la formación de ciudadanos creativos, críticos, participativos y comprometidos con el desarrollo productivo y democrático del país.” (Biblioteca Nacional, Venezuela, 2004).

Asimismo, algunas de sus funciones son:

- Fungir como centro depositario del acervo bibliográfico, hemerográfico y audiovisual venezolano y venezolanista, presente y retrospectivo.
- Como **ente normalizador, cumple la función de elaborar y aplicar las normas** y procedimientos técnicos relativos al funcionamiento de los distintos tipos de Bibliotecas que integran el **Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas**.
- Vela por el cumplimiento de la legislación sobre **Depósito Legal**.
- Apoya la producción editorial nacional al ejercer funciones de Agencia Nacional del International Standard Book Number (**ISBN**), y Centro Nacional del International Serials Data System (**ISSN**), asignando números internacionales estandarizados para monografías, publicaciones.

El principal objetivo del control bibliográfico es logrado a través de la catalogación, clasificación y automatización de los materiales bibliográficos, hemerográficos y audiovisuales siendo la prioridad los materiales venezolanos para elaborar la bibliografía venezolana. Para llevar a cabo estos procesos se utilizan RCA2, ISBD y el formato MARC. También han sido desarrollados archivos de autoridad para nombres y temas (Hernández de Alvarez, 1999).

El Sistema Automatizado de Información de la Biblioteca Nacional (**SAIBIN**) incluye 2.5 millones de registros disponibles en varias bases de datos. Este OPAC constituye la columna vertebral de SAIBIN y actualmente incluye dos interfaces para su acceso, vía Web o vía Telnet. Asimismo, ha sido dividido en dos catálogos para facilitar su uso:

Catálogo Referencial Nacional

Catálogo de Bases de Datos Especializadas

El primero contiene información descriptiva completa para libros, folletos, volantes, publicaciones seriadas, manuscritos, fotografías, vídeos, audiocassettes, películas, mapas y posters que se localizan en diversas bases de datos institucionales y académicas. El segundo incluye información de bases de datos especializadas (Biblioteca Nacional, Venezuela, 2004).

Consideraciones Finales

Este documento muestra un panorama acerca de la situación actual del control bibliográfico en Latinoamérica. Como puede ser observado, la mayoría de los países latinoamericanos han realizado considerables esfuerzos para lograr el control bibliográfico de su producción editorial, sin embargo, también existen una serie de problemas que tienen que ser superados para lograrlo. El Control Bibliográfico Universal involucra que cada uno de los países identifique, adquiera y registre su producción bibliográfica nacional haciendo uso de estándares internacionales. Las bibliotecas nacionales de los países latinoamericanos han elaborado catálogos en línea donde se encuentra incluida una parte importante de su producción editorial, particularmente la correspondiente a los materiales antiguos; sin embargo, una parte importante de su producción editorial actual se encuentra ausente debido al incumplimiento de la legislación sobre depósito legal, la principal fuente de donde obtienen sus fondos. Por lo anterior, el principal reto que las bibliotecas latinoamericanas enfrentan para lograr el control bibliográfico es buscar alternativas para que los editores cumplan con el depósito legal. Asimismo, si el depósito legal es incrementado, el siguiente reto es pensar en alternativas para procesar rápidamente estos materiales y evitar rezagos en su catalogación y clasificación. Aunque muchas bibliotecas latinoamericanas utilizan estándares internacionales para registrar sus materiales tales como RCA2 y MARC, todavía es necesario para los catalogadores buscar una mejor interpretación de estos estándares. Por otro lado, uno de los principales problemas para organizar los materiales bibliográficos ha sido la falta de una lista de encabezamientos de materia que se adecue a las características locales del lenguaje y otras necesidades locales. Por lo tanto, otro reto para las bibliotecas latinoamericanas es la generación de listas de encabezamientos de materia nacionales. Finalmente, es importante promover y difundir las bibliografías y catálogos nacionales que han sido elaborados. Para lograr esta tarea, la automatización y las tecnologías de la información ofrecen muchas ventajas y oportunidades que deberán ser utilizadas.

Referencias

- Aguilar Pellicer, Ofelia (1999). Control bibliográfico en Guatemala. En Garduño Vera, Roberto, comp. Control bibliográfico universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el tercer milenio: memoria (p. 80- 88). México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Barber, Elsa, Tripaldi, Nicolás y Pisano, Silvia (1999). El control bibliográfico en Argentina: observaciones sobre la situación actual y perspectivas al tercer milenio. En Garduño Vera, Roberto, comp. Control bibliográfico universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el tercer milenio: memoria (p. 41- 49). México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Biblioteca Nacional de Guatemala (2004). <http://www.biblionet.edu.gt/#> (Accessed April 4, 2004).
- Biblioteca Nacional de la República Argentina (2004). <http://www.bibnal.edu.ar/index.htm> (Accessed April 12, 2004).

Biblioteca Nacional de Perú (2002). Centro Bibliográfico Nacional.
<http://www.binape.gob.pe/> (Accessed March 23, 2004).

Biblioteca Nacional, Venezuela (2004). <http://www.bnv.bib.ve/> (Accessed April 4, 2004).

Castro González, Julio Félix (1999). El control bibliográfico en el Uruguay. En Garduño Vera, Roberto, comp. Control bibliográfico universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el tercer milenio: memoria (p. 125- 130). México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Escamilla González, Gloria (1980). Los servicios de la Bibliografía Mexicana a los usuarios. En XI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, "El usuario": memorias (107-121). México: Asociación Mexicana de Bibliotecarios.

Fundação Biblioteca Nacional (2003). Consórcio Eletrônico de Bibliotecas.
<http://catalogos.bn.br/consorcio/consorcio.htm> (Accessed March 23, 2004).

Garduño Vera, Roberto, comp. (1999). Control bibliográfico universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el tercer milenio: memoria. México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Hernández de Alvarez, Jovagny Josefin (1999). Experiencia del control bibliográfico en Venezuela. En Garduño Vera, Roberto, comp. Control bibliográfico universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el tercer milenio: memoria (p. 56- 70). México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Iglesias Maturana, María Texia and Fernández-Corugedo Espíndola, Soledad (1999). Chile: el control y los servicios bibliográficos. En Garduño Vera, Roberto, comp. Control bibliográfico universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el tercer milenio: memoria (p. 56- 70). México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

León Ortiz, María Margarita (1999). Contribución de la Biblioteca Nacional de Cuba al control bibliográfico universal. En Garduño Vera, Roberto, comp. Control bibliográfico universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el tercer milenio: memoria (p. 105- 112). México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Miranda, Alice (1999). El control bibliográfico en Costa Rica. En Garduño Vera, Roberto, comp. Control bibliográfico universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el tercer milenio: memoria (p. 89- 104). México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Ochoa de Di Franco, Carmen (1999). Control bibliográfico en Perú: control bibliográfico de la Biblioteca Nacional del Perú y catálogos de autoridad y lenguajes documentales. En Garduño Vera, Roberto, comp. Control bibliográfico universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el tercer milenio: memoria (p. 89- 104). México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Ramírez Leyva, Elsa y Garduño Vera, Roberto (1999). Seminario Internacional sobre Control Bibliográfico Universal: El Control Bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el Tercer Milenio. <http://www.ifla.org/VI/3/p1996-3/mex-s.htm> (Accessed March 23, 2004).

Ribeiro Zaher, Celia. National bibliographic control. In Garduño Vera, Roberto, comp. Control bibliográfico universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el tercer milenio: memoria (p. 50-55). México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) (2004).

<http://www.mcjdcrcr.go.cr/cultura/biblioteca.html> (Accessed April 5, 2004).

Steinhagen, Elizabeth N. (1998). [Elizabeth N. Steinhagen's Paper](http://slim.emporia.edu/globenet/kc/steist.htm) in 5th Conference of Librarians in International Development. <http://slim.emporia.edu/globenet/kc/steist.htm>

UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas (2004). Biblioteca Nacional. <http://biblional.bibliog.unam.mx/bib/biblioteca.html> (Accessed April 12, 2004).

Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura (2004). Biblioteca Nacional. <http://www.mec.gub.uy/bibliotecanacional/index.htm> (Accessed April 5, 2004).